



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0058-O**

**Quito, D.M., 05 de febrero de 2024**

**Asunto:** Proceso de fiscalización a Situación solicitud Fundación Su Cambio por el Cambio.

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

**Director Metropolitano**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 4 de febrero de 2019 se suscribe el acta de entrega recepción a favor de la Fundación Su Cambio por el Cambio de un área parcial, con una superficie de 16.043,75 m<sup>2</sup> que se encuentra dentro del predio No. 803378. En tal virtud, mediante solicitud signada con trámite No. GDOC 2018-179707, de 29 de mayo de 2019, el representante de la Fundación Su Cambio por el Cambio solicita al entonces Alcalde de Quito, señor Jorge Yunda Machado, el otorgamiento en comodato del área parcial del predio en referencia, para el desarrollo de las actividades sociales de la fundación en el mismo.

En el plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, dentro del acápite 2.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la “fiscalizar el control de la municipalidad respecto del patrimonio municipal.”

Con estos antecedentes, señor Director, en ejercicio de mi atribución prevista en el artículo 88, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho un informe sobre el estado actual de la solicitud de entrega en comodato a favor de la Fundación Su Cambio por el Cambio de un área parcial, con una superficie de 16.043,75 m<sup>2</sup> que se encuentra dentro del predio No. 803378, considerando que se trata de una solicitud formulada hace más de cuatro años y que no habría sido resuelta aún por el Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0058-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO**

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-02-05	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-02-05	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-02-05	

